

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

Home Page: <http://www.econcifras.com> – Email: administrador@econcifras.com

No. 41

Fecha de publicación: 30-ene-25

En esta edición del Informe de Seguimiento a la Inflación:

- A diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,2%, cifra inferior al 9,3% del mismo mes de 2023. Al igual que en 2023, en 2024 la inflación anual cerró en un nivel superior al rango meta de política monetaria.**
- Las tres mediciones de inflación básica sobre las cuales hacemos seguimiento se ubicaron por encima de la meta de largo plazo del Emisor, pero mantienen una tendencia decreciente.**
- En diciembre de 2024 la inflación de los bienes regulados que calcula el Banco de la República fue 7,3% anual, frente a un 17,2% en diciembre de 2023. La mayor variación anual la tuvo el índice de Transporte por Carretera que se ubicó en 8,5% anual.**
- En diciembre de 2024 la variación anual del IPP para el total de la oferta interna fue 5,8%, por encima del -0,8% anual de diciembre de 2023.**
- Para la próxima reunión en la cual se revisará la tasa de intervención, que se hará el 31 de enero de 2025, anticipamos que se deje inalterada la tasa de interés de intervención en 9,5%.**
- Con base en la información disponible, nuestro pronóstico para la inflación en 2025 es de 4,0%, con un rango de entre 3,8% y 4,2%.**



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Gráfico 1. Variación anual del IPC total (%)

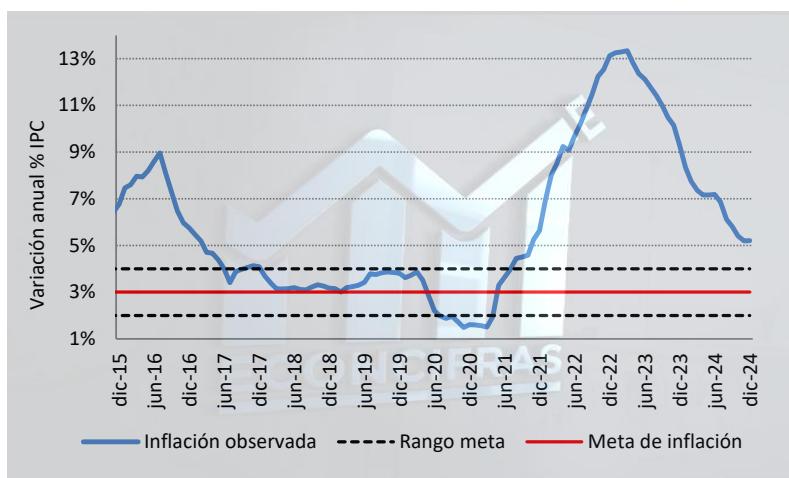


Gráfico 2. Contribución de los componentes a la variación año corrido del IPC



A diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,2%, cifra inferior al 9,3% del mismo mes de 2023 (Gráfico 1). Después de un máximo de 13,3% en marzo de 2023 para esta variación, el indicador había venido decreciendo y el último dato representó su menor valor para el periodo 2022-2024. Al igual que en 2023, en 2024 la inflación anual cerró en un nivel superior al rango meta de política monetaria que, en la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República realizada el 29 de noviembre de 2024, fue ratificada para 2025.

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de ninguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.

ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

Por su contribución a la variación anual de la inflación, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles tuvo el aporte más representativo con 2,1 puntos porcentuales (p.p.), seguido por Restaurantes y Hoteles 0,9 p.p. y Transporte con 0,7 p.p. (Gráfico 2). Entre todos, explicaron el 71% del incremento anual del IPC en diciembre de 2024.

En la tabla 1 incluimos la inflación a diciembre de 2024 de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles desagregada por cada uno de sus componentes. El rubro con la mayor variación anual fue Suministro de Agua y Servicios Diversos Relacionados con la Vivienda con 8,4%, seguido de Alquileres Efectivos de Alojamiento con 7,6%. Por su contribución a la inflación anual, los componentes que tuvieron el mayor aporte fueron Alquileres Imputados del Alojamiento con 3,2 p.p. y Alquileres Efectivos De Alojamiento con 2,4 p.p.

Tabla 1. Inflación de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles 1/

	Ponderación	Inflación anual %				Inflación año corrido %				Contribución a la Inflación anual %			
		dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	100,0%	3,7%	6,9%	9,3%	7,0%	3,7%	6,9%	9,3%	7,0%	3,7%	6,9%	9,3%	7,0%
Alquileres Efectivos De Alojamiento	32,0%	1,9%	3,7%	7,6%	7,6%	1,9%	3,7%	7,6%	7,6%	0,6%	1,2%	2,4%	2,4%
Alquileres Imputados Del Alojamiento	44,0%	2,1%	3,6%	7,5%	7,3%	2,1%	3,6%	7,5%	7,3%	0,9%	1,6%	3,3%	3,2%
Conservación Y Reparación De La Vivienda	0,4%	14,6%	19,6%	10,3%	2,9%	14,6%	19,6%	10,3%	2,9%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
Suministro De Agua Y Servicios Diversos Relacionados Con La Vivienda	11,7%	7,6%	10,0%	11,1%	8,4%	7,6%	10,0%	11,1%	8,4%	0,9%	1,2%	1,3%	1,0%
Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	12,0%	9,5%	22,3%	15,8%	3,8%	9,5%	22,3%	15,8%	3,8%	1,1%	2,7%	1,9%	0,5%

Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS. 1/ La diferencia en la suma de las contribuciones obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Medidas de inflación básica

Las medidas de inflación básica o subyacente permiten aislar el componente permanente de la serie de inflación que no está asociado con choques de oferta, impuestos o subsidios sobre los precios. De esta forma, se identifica si las presiones inflacionarias corresponden o no a volatilidades o perturbaciones temporales en los precios.

En diciembre de 2024 las tres mediciones de inflación básica sobre las cuales hacemos seguimiento se ubicaron por encima de la meta de largo plazo del Emisor. Durante el 2024 estas mantuvieron una tendencia decreciente (Gráfico 3).

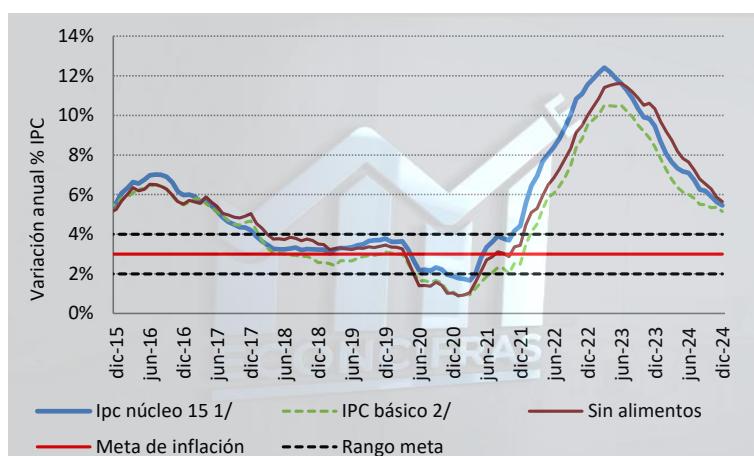
En diciembre de 2024 la variación anual del IPC Núcleo 15, que excluye las subclases que registraron la mayor volatilidad de precios y que representan alrededor del 15% de la canasta del IPC, fue de 5,5%, por debajo del 9,5% de diciembre de 2023. El crecimiento del IPC básico, que excluye alimentos y bienes cuyo precio está regulado, pasó de 8,4% en diciembre de 2023 a 5,2% en diciembre de 2024, mientras que el del IPC sin alimentos se ubicó en 5,7% en diciembre de 2024, frente a 10,3% del mismo mes del año anterior.

Inflación de bienes regulados

En diciembre de 2024 la inflación de los bienes regulados que calcula el Banco de la República fue 7,3% anual, frente a un 17,2% en diciembre de 2023 (Gráfico 4). La mayor variación anual la tuvo el índice de Transporte por Carretera que se ubicó en 8,5% anual (Gráfico 5).

En lo que respecta al precio de los combustibles, diciembre de 2024 cerró con un precio promedio de referencia del galón de gasolina en las 13 principales ciudades de \$15.675, y de \$10.330 del galón de ACPM. Esto equivale a un aumento de

Gráfico 3. Indicadores de inflación básica



Fuente: Banco de la República.

1/ Se excluyen del IPC las subclases que registraron la mayor volatilidad de precios y que representan alrededor del 15% de la canasta del IPC.

2/ Sin alimentos ni regulados.

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.

ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

2,8% para la gasolina y de 13,1% para el ACPM frente a los precios fijados el primero de enero de 2024. Para enero de 2025 el precio de referencia de la gasolina es \$15.658, 0,4% más que en diciembre de 2024 y \$10.423 para el ACPM, un alza de 1,6% en el mismo periodo.

Gráfico 4. Variación anual del IPC de bienes regulados



Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 5. Variación anual de los componentes del IPC de bienes regulados



Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Para este año, se prevé una continuidad de la estrategia del Gobierno Nacional de incrementar gradualmente los precios internos de los combustibles líquidos para contrarrestar el déficit del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC). Esto, debido a que el balance (posición neta) del FEPC, que es el resultado del diferencial entre los precios de paridad y referencia, y la cantidad de combustible vendido ya sea de origen nacional o importado, sigue siendo deficitario en aproximadamente \$13 billones. Adicional a lo anterior, recientemente se anunció por parte del Gobierno que redefinió la gradualidad de normalización de las tarifas de peaje¹ a partir del aumento de la inflación de la siguiente manera:

- Primero de enero de 2025 (2,78%): ajuste parcial de la inflación de 2023, aplazado por la decisión del Gobierno de congelar las tarifas durante el año pasado.
- 16 de enero 2025 (5,2%): corresponde al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 2024.
- Primero de abril (1,85%): Completa el ajuste pendiente de 9,28% de inflación del 2023.

En cuanto a los precios de los servicios públicos, en 2024 el índice de la categoría Suministro de Agua y Servicios Diversos Relacionados con la Vivienda creció 8,4% anual, menor que el 11,1% de 2023. En informes anteriores hemos anticipado un escenario en el cual las medidas restrictivas hacia el consumo de agua en ciudades como Bogotá pueden cambiar y enfocarse en incrementos en las tarifas para restringir el consumo. En tal sentido a finales de octubre de 2024 la Comisión de Regulación de Agua Potable (CRA), la entidad que fija las reglas con las que funcionan los acueductos, publicó un borrador de resolución mediante el cual se modificarían el esquema actual de cobros extra² y que se encuentra en etapa de análisis de comentarios por parte de dicha comisión.

En 2024 el índice de precios del gas que es consumido por los hogares creció 9,4% anual, superior a la variación de 1,4% de un año atrás. Para 2025 se mantienen los riesgos de un déficit en el suministro de gas para que pueda traducirse en importaciones con costos más altos que se reflejarían en las facturas de los hogares. Según comunicó la presidenta de Naturgas, Agremiación de las empresas de Gas Natural, el déficit sigue siendo equivalente a 12% de la demanda total nacional.

¹ En cumplimiento del Decreto 050 de 2023.

² Para más detalle consulte el siguiente link: <https://www.sucop.gov.co/entidades/cra/Normativa?IDNorma=15661>

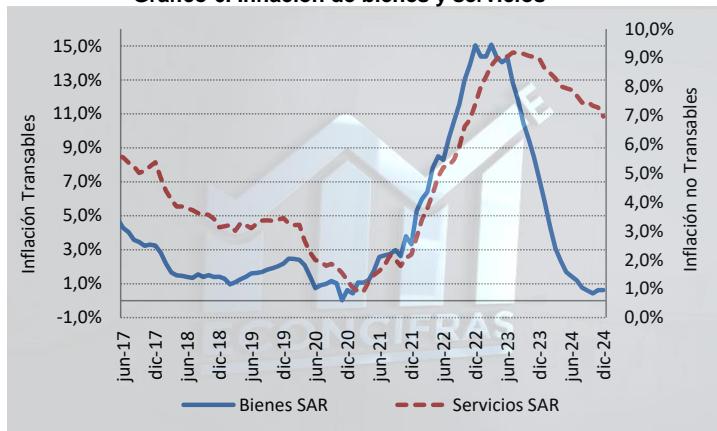
ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

Inflación de bienes y servicios³

Según información del Banco de la República, en diciembre de 2024 la inflación de servicios alcanzó 7,0% anual, por debajo del 9,0% anual de diciembre de 2023 (Gráfico 6). La inflación de bienes fue de 0,6% anual, frente a 7,1% anual de diciembre de 2023 (Gráfico 7).

En lo que respecta a los bienes, en diciembre de 2024 los que tuvieron la mayor variación anual fueron: Cigarrillos, tabaco y derivados (11,3%); Aguardiente (9,1%) y Uniformes (9,0%). Entre los que tuvieron una reducción en su IPC estuvieron: Aparatos de procesamiento de información y hardware (-16,3%); Equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-14,5%) y Equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-12,1%).

Gráfico 6. Inflación de bienes y servicios



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 7. Inflación de bienes y variación anual TRM



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

En lo que respecta a los servicios, en diciembre de 2024 los que tuvieron la mayor variación anual fueron: Diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (16,4%); Seguros médicos, de accidentes y medicina prepagada (14,2%) y Transporte escolar (13,6%). Los que tuvieron una reducción en su IPC fueron: Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-8,9%), Seguros de vehículos y otros relacionados con el transporte (-5,7%) y Paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-5,0%).

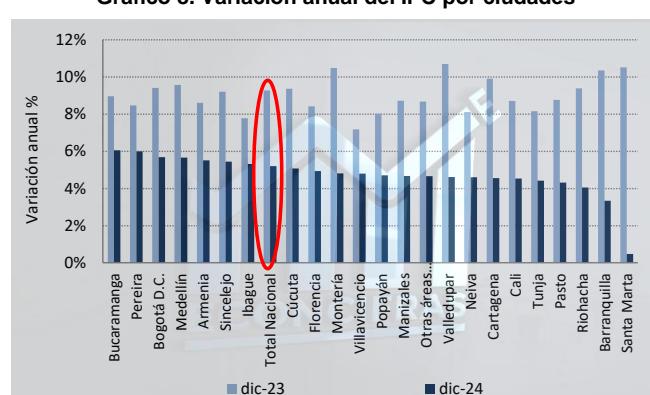
Inflación por ciudades

El gráfico 8 muestra la inflación anual de 2023 y de 2024 para el total nacional y las ciudades que conforman la muestra del DANE.

En diciembre de 2024, del total de ciudades, 7 de ellas registraron una variación anual en su índice de precios superior al total nacional: Bucaramanga (6,1%); Pereira (6,0%); Bogotá (5,7%); Medellín (5,7%); Armenia (5,5%); Sincelejo (5,4%) e Ibagué (5,3%).

Con respecto a lo observado en diciembre de 2023, en el mismo mes de 2024 todas las ciudades redujeron su tasa de inflación.

Gráfico 8. Variación anual del IPC por ciudades



Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

³ Por un cambio en la metodología del Banco de la República, los índices de bienes transables y no transables pasan a ser los índices de bienes y servicios, respectivamente. Estos índices no incluyen ni alimentos ni regulados.

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.

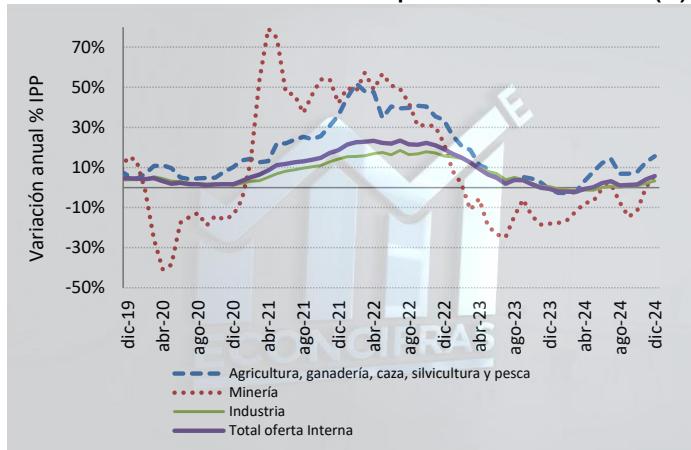
Índice de Precios al Productor (IPP)

En diciembre de 2024 la variación anual del IPP para el total de la oferta interna fue 5,8%, por encima del -0,8% anual de diciembre de 2023.

Por actividad económica, en diciembre de 2024 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca tuvo la variación anual más alta de 15,7%. Le siguieron Minería con 6,0% e Industria con 3,2%.

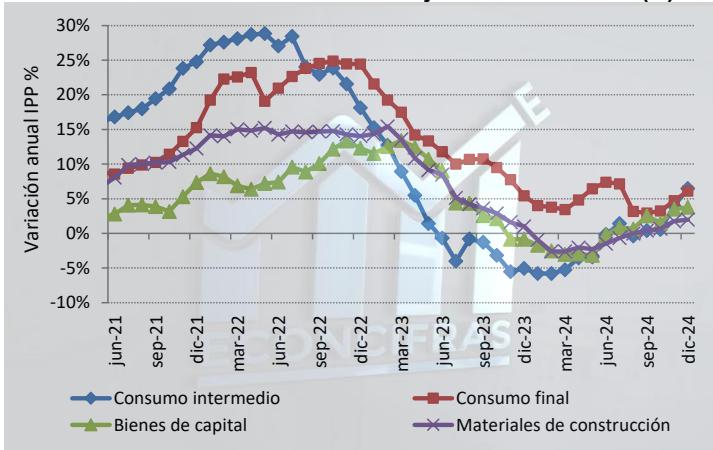
En lo que respecta al índice de precios por uso o destino económico, en diciembre de 2024 los bienes de consumo intermedio tuvieron la mayor variación con 6,5% anual, seguido por los bienes de consumo final con 6,1% anual (Gráfico 10).

Gráfico 9. Variación anual del IPP por actividad económica (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

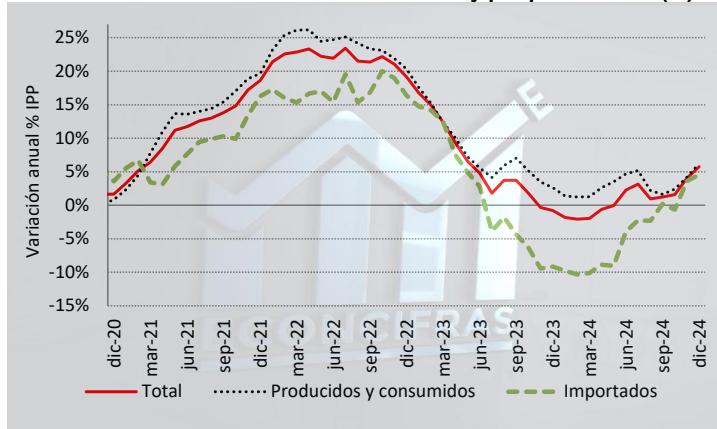
Gráfico 10. Variación anual del IPP uso y destino económico (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

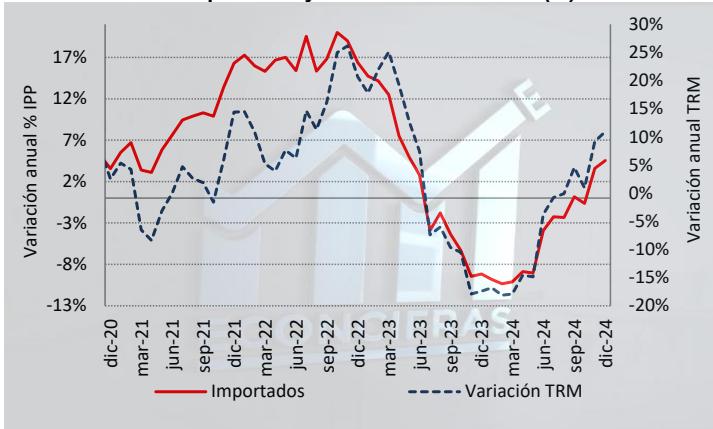
Por procedencia de los bienes, en diciembre de 2024 los exportados tuvieron el mayor incremento en su índice con 10,8% anual. Los bienes producidos y consumidos tuvieron una variación en su índice de 6,2% anual. Por su parte, el índice de los importados creció 4,5% anual y mantuvo su correlación con la tendencia de la variación anual de la tasa representativa del mercado TRM (Gráfico 11).

Gráfico 11. Variación anual IPP y por procedencia (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 12. IPP importados y TRM: variación anual (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.

Expectativas sobre los índices de precios para 2025

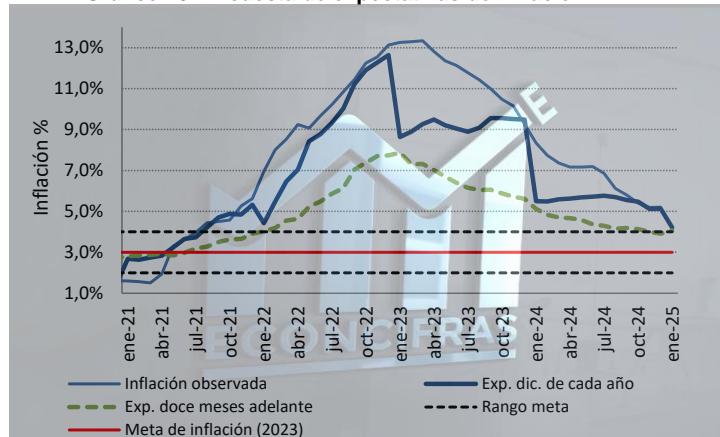
En la última reunión de la Junta Directiva del Banco de la República, realizada el 26 de diciembre de 2024, esta decidió reducir en 25 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria. Con esta decisión, dicha tasa cerró el año en un 9,5%.

Con respecto a dicha decisión, se destaca que en las últimas dos ocasiones en las cuales la Junta adoptó una decisión de tasa esta se redujo en 50 pbs, lo que evidencia una desaceleración en el ritmo de ajuste que venía mostrando dicho indicador. En segundo lugar, identificamos un mayor consenso en la toma de decisiones ya que cinco de ellos apoyaron la reducción implementada, frente a cuatro de las dos reuniones anteriores.

El que se haya optado por mantener la estrategia de política monetaria expansiva, pero a un menor ritmo, obedeció entre otros factores a que el equipo técnico pronostica que la inflación continuará su convergencia hacia la meta, aunque de forma más lenta que lo previsto. Entre los riesgos identificados señalaron presiones alcistas sobre la tasa de cambio y su traspaso a los precios, presiones provenientes del incremento en el salario mínimo⁴ que rige en 2025 y aumentos en los precios de algunos regulados. Al mismo tiempo, los directores advirtieron sobre el surgimiento de nuevos riesgos macroeconómicos de origen externo e interno que podrían afectar la trayectoria de convergencia de la inflación hacia la meta y la confianza de los mercados.

En lo que respecta al consenso para la toma de decisiones, para 2025 la Junta Directiva incorporará dos nuevos miembros elegidos por el gobierno actual. Esto se suma a la participación de Olga Lucía Acosta, nombrada en 2023 por el presidente tras la salida de Alberto Carrasquilla, por decisión del Consejo de Estado que ordenó el cumplimiento de la cuota de género, y la participación del ministro de Hacienda alineado al gobierno en las votaciones. Creemos que estos nombramientos tienen el potencial desequilibrar el consenso que hubo en cuanto a la reducción del ritmo ajuste de la tasa de intervención, y más hacia una postura que retome las reducciones de hasta 50 pbs.

Gráfico 13. Encuesta de expectativas de inflación



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Para la próxima reunión en la cual se revisará la tasa de intervención, que se hará el 31 de enero de 2025 se mantienen los mismos miembros de la Junta que votaron en diciembre y solo hasta el 31 de marzo intervendrán los nuevos miembros en una votación. Considerando los últimos resultados de las mediciones de expectativas de inflación de enero de 2025 (Gráfico 13) en las cuales se anticipa una mayor variación del IPC de 2025 que el que pudieron observar los miembros de la Junta en diciembre, junto con otros elementos asociados a la incertidumbre política, incluyendo factores cambiarios y fiscales, anticipamos que se deje inalterada la tasa de interés de intervención en 9,5%.

⁴ El incremento se fijó en 9.53% y el salario mínimo legal vigente en Colombia pasará de \$1.300.000 a \$1.423.500 sin auxilio de transporte y este quedó establecido por un valor de \$200.000.

ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

A comienzo de 2024 fijamos una expectativa de 5,5% para la inflación de ese año, con un rango de entre 5% y 6% por una serie de factores que persisten aún en 2025: menor presión del componente de alimentos en la inflación total, un mayor potencial a incrementar los precios de los servicios públicos, y una mayor presión del componente de combustibles por el ajuste que se deberá llevar a cabo al precio del diésel para cerrar el déficit del FEPC. El resultado de la inflación de 5,2% de ese año se ubicó dentro del rango de nuestro pronóstico, más cerca de la parte baja del rango.

Con base en la información disponible, nuestro pronóstico para la inflación en 2025 es de 4,0%, con un rango de entre 3,8% y 4,2%. Esto, bajo el supuesto de que los avances en cuanto a la estrategia de política monetaria continúen dentro de un contexto prudencial como se ha venido ejecutando y que sea compatible con la convergencia a la meta de 3%.

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.

ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

Resumen de indicadores de inflación

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Descripción	MEDIDAS DE INFLACIÓN BÁSICA								Inflación año corrido%			
	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
IPC TOTAL	0,7%	1,3%	0,4%	0,5%	5,6%	13,1%	9,3%	5,2%	5,6%	13,1%	9,3%	5,2%
IPC SIN ALIMENTOS Y NI REGULADOS	0,3%	1,0%	0,6%	0,4%	2,5%	9,5%	8,4%	5,2%	2,5%	9,5%	8,4%	5,2%
IPC REGULADOS	0,9%	0,7%	1,0%	0,7%	7,1%	11,8%	17,2%	7,3%	7,1%	11,8%	17,2%	7,3%
IPC SIN ALIMENTOS	0,4%	0,9%	0,7%	0,4%	3,4%	10,0%	10,3%	5,6%	3,4%	10,0%	10,3%	5,6%
IPC BIENES SIN ALIMENTOS Y NI REGULADOS	0,4%	1,4%	0,1%	0,1%	3,3%	15,0%	7,1%	0,6%	3,3%	15,0%	7,1%	0,6%
IPC SERVICIOS SIN ALIMENTOS Y NI REGULADOS	0,3%	0,8%	0,7%	0,5%	2,2%	7,4%	9,0%	7,0%	2,2%	7,4%	9,0%	7,0%

Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

INFLACIÓN POR DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (dic-24)

Descripción	Pond.	Variación %			Contribución a la variación %			Participación %		
		Mensual	Año corr.	Anual	Mensual	Año corr.	Anual	Mensual	Año corr.	Anual
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	15,1%	0,5%	3,3%	3,3%	0,1%	0,6%	0,6%	21,6%	12,2%	12,2%
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,7%	0,4%	5,6%	5,6%	0,0%	0,1%	0,1%	1,6%	1,8%	1,8%
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,0%	0,1%	2,1%	2,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,8%	1,3%	1,3%
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS	33,1%	0,6%	7,0%	7,0%	0,2%	2,1%	2,1%	39,5%	41,0%	41,0%
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR	4,2%	0,1%	2,2%	2,2%	0,0%	0,1%	0,1%	1,0%	1,7%	1,7%
SALUD	1,7%	0,1%	5,5%	5,5%	0,0%	0,1%	0,1%	0,5%	1,8%	1,8%
TRANSPORTE	12,9%	0,4%	5,2%	5,2%	0,1%	0,7%	0,7%	11,3%	13,4%	13,4%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4,3%	-0,1%	-0,9%	-0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	-0,6%	-0,5%	-0,5%
RECREACIÓN Y CULTURA	3,8%	-0,2%	-0,2%	-0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	-1,6%	-0,1%	-0,1%
EDUCACIÓN	4,4%	0,0%	10,6%	10,6%	0,0%	0,4%	0,4%	0,0%	7,8%	7,8%
RESTAURANTES Y HOTELES	9,4%	1,0%	7,9%	7,9%	0,1%	0,9%	0,9%	23,8%	16,3%	16,3%
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	5,4%	0,2%	3,3%	3,3%	0,0%	0,2%	0,2%	2,1%	3,4%	3,4%
TOTAL	100,0%	0,5%	5,2%	5,2%	0,5%	5,2%	5,2%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS

INFLACIÓN POR DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Descripción	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	2,1%	2,7%	-0,4%	0,5%	17,2%	27,8%	5,0%	3,3%	17,2%	27,8%	5,0%	3,3%
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0,8%	1,4%	0,7%	0,4%	4,6%	8,4%	11,9%	5,6%	4,6%	8,4%	11,9%	5,6%
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	-0,4%	0,6%	0,2%	0,1%	-2,6%	11,2%	5,2%	2,1%	-2,6%	11,2%	5,2%	2,1%
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS	0,3%	0,4%	0,9%	0,6%	3,7%	6,9%	9,3%	7,0%	3,7%	6,9%	9,3%	7,0%
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR	0,2%	1,0%	0,2%	0,1%	4,3%	18,3%	8,9%	2,2%	4,3%	18,3%	8,9%	2,2%
SALUD	0,0%	0,7%	0,2%	0,1%	4,0%	9,5%	9,5%	5,5%	4,0%	9,5%	9,5%	5,5%
TRANSPORTE	0,9%	1,2%	0,3%	0,4%	5,7%	11,6%	15,4%	5,2%	5,7%	11,6%	15,4%	5,2%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0,0%	0,1%	-0,2%	-0,1%	-12,1%	0,3%	0,1%	-0,9%	-12,1%	0,3%	0,1%	-0,9%
RECREACIÓN Y CULTURA	0,6%	1,0%	0,7%	-0,2%	1,0%	8,4%	7,1%	-0,2%	1,0%	8,4%	7,1%	-0,2%
EDUCACIÓN	-0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%	6,0%	11,4%	10,6%	2,8%	6,0%	11,4%	10,6%
RESTAURANTES Y HOTELES	1,0%	2,5%	1,5%	1,0%	8,8%	18,5%	13,2%	7,9%	8,8%	18,5%	13,2%	7,9%
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	0,4%	1,2%	0,5%	0,2%	4,2%	13,1%	10,1%	3,3%	4,2%	13,1%	10,1%	3,3%

Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.

ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR

Descripción	ACTIVIDAD ECONÓMICA											
	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
TOTAL IPP (OFERTA INTERNA)	1,3%	-0,3%	-0,8%	0,9%	18,6%	19,2%	-0,7%	5,8%	18,6%	19,2%	-0,8%	5,8%
AGRICUL., GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	4,9%	3,5%	0,2%	2,8%	35,9%	33,7%	-0,8%	15,7%	35,9%	33,7%	-0,8%	15,7%
MINERÍA	-4,1%	-10,2%	-6,4%	-0,4%	42,1%	22,1%	-18,1%	6,0%	42,1%	22,1%	-17,8%	6,0%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0,9%	-0,5%	-0,7%	0,4%	14,2%	15,7%	0,5%	3,2%	14,2%	15,7%	0,4%	3,2%

Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

PROCEDENCIA DE LOS BIENES

Descripción	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
PRODUCIDOS Y CONSUMIDOS	1,5%	0,2%	-0,6%	1,3%	19,7%	20,3%	2,6%	6,2%	19,7%	20,3%	2,6%	6,2%
IMPORTADOS	0,8%	-1,4%	-1,1%	-0,2%	16,3%	16,4%	-9,2%	4,5%	16,3%	16,4%	-9,2%	4,5%
EXPORTADOS	-0,9%	-4,9%	-3,9%	-0,2%	46,2%	25,2%	-24,7%	10,8%	46,2%	25,2%	-24,7%	10,8%

Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

USO O DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES

Descripción	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
CONSUMO INTERMEDIO	1,0%	-1,8%	-1,3%	1,1%	24,8%	18,1%	-5,1%	6,5%	24,8%	18,1%	-5,1%	6,5%
CONSUMO FINAL	2,1%	2,0%	-0,2%	1,1%	15,3%	24,4%	5,4%	6,1%	15,3%	24,4%	5,4%	6,1%
FORMACIÓN DE CAPITAL	0,6%	-0,4%	-0,4%	-0,1%	7,3%	12,3%	-0,8%	3,8%	7,3%	12,3%	-0,8%	3,8%
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0,5%	0,3%	-0,2%	0,0%	12,3%	14,0%	1,0%	2,0%	12,3%	14,0%	1,0%	2,0%

Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.